

26662 - Formación instrumental

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26662 - Formación instrumental

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1. Interpretar música a través de los instrumentos, interesándose por adquirir un dominio progresivo de las técnicas específicas de cada uno de ellos.
2. Profundizar en los conocimientos y destrezas instrumentales, integrando instrumentos escolares e instrumentos profesionales.
3. Participar en actividades expresivas colectivas, estableciendo relaciones integradas, equilibradas y constructivas, respetando y valorando las diferencias individuales.
4. Realizar de forma cooperativa producciones artísticas que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración del producto final, con una actitud responsable y solidaria.
5. Concentrarse y mantener la disciplina que impone la interpretación musical de conjunto.
6. Expresar de forma original sus ideas mediante el uso de instrumentos en situación de interpretación e improvisación.
7. Desarrollar la memoria melódica, tímbrica y armónica a través de realizaciones instrumentales en grupo.
8. Adquirir criterios para adecuar una obra instrumental a un conjunto restringido de instrumentos.
9. Trabajar en los aspectos didácticos y metodológicos propios de la expresión instrumental y las agrupaciones musicales.
10. Motivar y generar un compromiso con la calidad de la enseñanza musical.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura pertenece a la Mención de Educación Musical para los estudiantes del Grado en Magisterio en Educación Primaria.

La Mención tiene una orientación especializadora y el plan de estudios en su conjunto marca como principal objetivo intentar dar respuesta a las necesidades formativas concretas que el futuro profesor de música en Primaria necesita para ejercer su trabajo. Esta asignatura pretende conformar los

conocimientos básicos, junto al resto de las asignaturas, que necesita en su formación el futuro profesor de música.

El estudiante, en el marco de esta Mención, aprenderá en la asignatura a conocer y utilizar los instrumentos que se podrá encontrar en el aula de música. Adquirirá las bases para poder enseñarlos con solvencia a los futuros alumnos y estará capacitado para realizar obras y arreglos para esos instrumentos.

Del mismo modo, el estudiante aprenderá los recursos didácticos y metodológicos necesarios para el desarrollo musical de los alumnos en la escuela a partir de los instrumentos musicales.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura requiere de una alta implicación y participación del alumnado desde una perspectiva práctica, crítica y reflexiva. Para su mayor aprovechamiento se recomienda la presencialidad y la participación activa en las sesiones de trabajo. Debido a las características de esta asignatura se requerirá el conocimiento y dominio de destrezas básicas del lenguaje musical.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Integrarse en la profesión docente como maestro de música en Primaria.

Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación musical.

Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas referidas a la formación instrumental y las agrupaciones musicales.

Trabajar el desarrollo de la expresión musical a través de los instrumentos musicales, y sus aplicaciones didácticas en la escuela.

Trabajar la creatividad a través de los instrumentos, de forma individual y colectiva.

Analizar y evaluar la calidad de diferentes materiales relacionados con los instrumentos musicales para el aula.

Adecuar una instrumentación a las necesidades específicas que se necesiten.

Afrontar y adaptar los diferentes momentos que conllevan el montaje e interpretación de obras grupales en el aula.

Las competencias generales y básicas que recoge la Memoria de verificación son:

CG01 - Organizar las enseñanzas en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título y conocer las áreas curriculares de la educación primaria, las relaciones interdisciplinares habidas en ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su

función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.

CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación como valor añadido a las actividades de enseñanza-aprendizaje guiado y autónomo. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Las competencias transversales que recoge la Memoria de verificación son:

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación

aplicada a la educación.

Las competencias específicas que recoge la Memoria de verificación son:

CE54 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

CE55 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

CE56 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

CE57 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la educación musical, plástica y visual, mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conoce, valora y explica las posibilidades que los instrumentos nos ofrecen en el aula de música.
2. Interpreta piezas musicales correctamente con instrumentos, tanto desde el punto de vista técnico como del expresivo.
3. Adquiere un repertorio básico.
4. Conoce los aspectos didácticos y metodológicos propios de la expresión instrumental y las agrupaciones musicales.
5. Explica y ejemplifica las competencias básicas que se desarrollan relacionadas con el uso de los instrumentos musicales.
6. Sabe incorporar los instrumentos musicales en la programación de la enseñanza de una asignatura de música de educación primaria.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La formación instrumental es un pilar necesario para el adiestramiento musical del maestro. El estudiante de grado en la mención de Educación Musical se caracteriza por un perfil profesional abierto, preparado e inquieto, en continua búsqueda de ayuda y soluciones a los que se enfrenta en su día a día; la música supone un soporte fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los ámbitos.

Se trata de una actividad fundamental puesto que el manejo de instrumentos musicales y el montaje de obras en grupo es una actividad que se realiza continuamente con los alumnos en el aula de primaria.

Permite al estudiante tener una visión global de todo el proceso necesario para enseñar, programar y desarrollar las competencias básicas teniendo en cuenta los instrumentos musicales.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

A - Para los estudiantes que se acojan al modelo de evaluación de asistencia regular a las clases (evaluación continua), la evaluación consistirá en valorar:

1. Participación activa en las actividades de clase y trabajos del estudiante. Evaluación de la participación y del trabajo realizado por el estudiante, de aplicación de los contenidos desarrollados en la asignatura, realizados de manera individual y en grupo en las sesiones presenciales de clase; asimismo, las tareas o trabajos realizados de manera no presencial. Supondrá hasta el 70% en la calificación final.

2. Trabajo dirigido - Instrumentación. Hasta el máximo nivel de desarrollo que se pueda, partitura de una instrumentación o arreglo para grupo, en el nivel y contexto correspondientes de Primaria que se determine; asimismo, documento escrito que justifique la instrumentación realizada. Supondrá hasta el 30% de la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

B - Para los estudiantes que no se acojan al modelo de evaluación de asistencia regular a las clases, se realizará una **prueba global** consistente en:

1. Prueba objetiva teórica escrita (u oral) y práctica, de conocimiento sobre los temas desarrollados a lo largo de la asignatura. Supondrá hasta el 70% de la calificación final (35% teoría y 35% práctica).

2. Trabajo dirigido - Instrumentación. Hasta el máximo nivel de desarrollo que se pueda, partitura de una instrumentación o arreglo para grupo, en el nivel y contexto correspondientes de Primaria que se determine; asimismo, documento escrito que justifique la instrumentación realizada. Se entregará con anterioridad o el mismo día de la prueba objetiva. Supondrá hasta el 30% de la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

C - La **prueba global** de la segunda y siguientes convocatorias consistirá en:

1. Prueba objetiva teórica escrita (u oral) y práctica, de conocimiento sobre los temas desarrollados a lo largo de la asignatura. Supondrá hasta el 70% de la calificación final (35% teoría y 35% práctica).

2. Trabajo dirigido - Instrumentación. Hasta el máximo nivel de desarrollo que se pueda, partitura de una instrumentación o arreglo para grupo, en el nivel y contexto correspondientes de Primaria que se determine; asimismo, documento escrito que justifique la instrumentación realizada. Se entregará con anterioridad o el mismo día de la prueba objetiva. Supondrá hasta el 30% de la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El tipo de metodología que se pretende aplicar será eminentemente activa: dialógica, creativa, significativa, crítica y reflexiva.

La asignatura se desarrollará a partir de los núcleos temáticos, dándoles un carácter integrador a través de las diferentes actividades y tareas con enfoques artísticos. Realización de trabajos tutorizados tanto en grupo como de forma individual y autónoma.

El aspecto metodológico más significativo será a través de actividades basadas en problemas o proyectos de casos prácticos, para desarrollar una mentalidad más abierta, imaginativa y creativa.

El soporte de la plataforma virtual (ADD o Moodle) podrá ser utilizado tanto por el profesorado como por el alumnado como vía de acceso a información, documentación y materiales.

Se intentará crear ambientes que favorezcan la dimensión comunicativa, propiciando el debate y la participación activa del alumno en el desarrollo diario del trabajo de clase y promoviendo la interacción entre estudiante y profesor, y entre los estudiantes. En todo momento se facilitará la indagación sobre las concepciones de los alumnos y se propiciará la constante reflexión.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Actividades presenciales:

1. Sesiones expositivas y puesta en práctica de los contenidos que se van abordando.
2. Reflexión grupal, y posterior individual guiada por las aportaciones del profesor que sirvan para la transposición de actividades al nivel de Primaria.
3. Seminarios de discusión orientados fundamentalmente a enriquecerse mutuamente con las aportaciones de cada uno y planteando debates sobre el tema.
4. Realización de un trabajo individual, consistente en la elaboración de una partitura que suponga un arreglo o instrumentación para grupo de Primaria, que formará parte de los documentos de evaluación que se pedirán al estudiante.

Actividades no presenciales:

1. Lectura de documentación y bibliografía de referencia.
2. Realización de pequeñas tareas individuales de consolidación de los distintos bloques de contenido.
3. Realización de una partitura correspondiente a un arreglo o instrumentación, junto a la pertinente justificación escrita.
4. Búsqueda de información en diferentes fuentes.

4.3. Programa

- Bloque I: Percusión corporal y objetos de uso cotidiano
- Bloque II: El conjunto instrumental escolar
- Bloque III: Instrumentos profesionales en la escuela
- Bloque IV: Interpretación de instrumentaciones
- Bloque V: Los materiales para agrupaciones musicales
- Bloque VI: Didáctica aplicada

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La asignatura se desarrolla de forma que se trabajen de forma práctica los contenidos de la materia.

A los estudiantes se les informará a principio de curso de la documentación y bibliografía de referencia que tendrán que utilizar durante el desarrollo de la asignatura. También se informará de las fechas clave a tener en cuenta.

Es imprescindible la realización de los trabajos y tareas propuestos por el profesor de la asignatura, que se irán elaborando de forma continuada. Además, al final de curso el estudiante entregará una partitura consistente en una instrumentación propia y original similar a las trabajadas en el último periodo de clases, además de la pertinente justificación escrita.

Las fechas clave se concretarán durante los primeros días de curso.

El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26662>